

SECCIÓN SEXTA CORPORACIONES LOCALES

Núm. 10.826

AYUNTAMIENTO DE LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL
ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA LA ALMUNIA

ANUNCIO relativo a modificación de bases del concurso de méritos para contratación laboral temporal de una plaza de personal investigador.

El Consejo de Gerencia adoptó acuerdo en sesión de fecha 20 de diciembre de 2018, relativo a la modificación de las bases del concurso de méritos para contratación laboral temporal de una plaza de personal investigador, publicadas en el BOPZ núm. 257, de 8 de noviembre de 2018, cuya parte dispositiva se transcribe:

[...]

Primero. — Aprobar la modificación de las bases para selección temporal de la plaza de personal investigador, asignada a la realización de la obra “Proyecto Estratégico Grupo GIHA 2017-2019”, que en sus anexos quedan con la siguiente redacción:

ANEXO I

Puestos de trabajo que se convocan

UNA PLAZA DE PERSONAL INVESTIGADOR.

• Titulación: Con la solicitud de inscripción en el concurso de méritos se acreditará alguna de las siguientes titulaciones:

—Graduado(a) en Ingeniería Civil.

—Ingeniero(a) de Caminos, Canales y Puertos.

—Titulaciones universitarias relacionadas con el ámbito de competencias de las Áreas de Ingeniería Hidráulica, Hidrología e Ingeniería Ambiental.

Dedicación: Tiempo parcial (25 horas/semana).

Contrato: Obra o servicio determinado (período de prueba de tres meses).

ANEXO II

Baremo para la contratación de personal investigador del grupo GIHA

Fase I - Valoración de méritos	
Requisitos valorables	Puntos
Titulación requerida para la plaza:	Hasta un máximo de 10 puntos según nota media expediente académico.
Máster oficial	Hasta un máximo de 20 puntos: <ul style="list-style-type: none"> - 20 puntos para máster en el ámbito de Ingeniería Hidráulica, Hidrológica, Ambiental o similar - 10 puntos para máster en el ámbito Ingeniería Estructural o similar
Doctorado	Hasta un máximo de 20 puntos: <ul style="list-style-type: none"> - 20 puntos para doctorado en el ámbito de la Ingeniería Hidráulica, Hidrológica, Ambiental o similar - 10 puntos para doctorado en el ámbito de la Ingeniería Estructural o similar

Fase I - Valoración de méritos	
Requisitos valorables	Puntos
Otras titulaciones distintas de la requerida para el acceso al proceso de selección	Hasta un máximo de 10 puntos: - 5 puntos por cada titulación ulterior respecto a la requerida para la plaza.
Posgrados (Títulos propios de Universidad)	Hasta un máximo de 10 puntos: - 2.5 puntos por cada posgrado de especialidad en el ámbito de Ingeniería Hidráulica, Hidrología, Ambiental y de Estructuras (mínimo de 12 ECTS o equivalente para ser evaluado)
Experiencia profesional o investigadora	Hasta un máximo de 10 puntos: - 1 punto por cada año de experiencia profesional o investigadora en el ámbito de la Ingeniería Hidráulica, Hidrológica, Ambiental o Estructural
Fase II – Valoración de los conocimientos y experiencia	
Entrevista	Hasta un máximo de 20 puntos

Segundo. —Abrir un nuevo plazo para presentación de instancias y documentación de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio de modificación de la bases, en el BOPZ.

Tercero. — Dar publicidad a la modificación aprobada mediante inserción de anuncios en el BOPZ, tablero de anuncios y página web de la EUPLA.

La Almunia de Doña Godina, a 20 de diciembre de 2018. — La presidenta, Marta Gracia Blanco.